



Código: PRO_6.1 IZSP 08	Página 1 de 4
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	

## EJEMPLO DE RECONOCIMIENTOS PROMEP

**SEP** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 01/Junio/2012  
Oficio No. PROMEP/103-5/12/4286

Anchondo Garay Alfredo  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

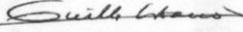
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2012, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

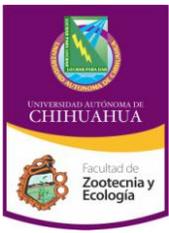
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-PROMEP-32/Rev-05



Código: PRO_6.1 IZSP 08	Página 2 de 4
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 01/Junio/2012  
Oficio No. PROMEP/103-5/12/4286

Domínguez Díaz David  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

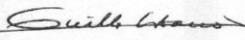
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2012, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

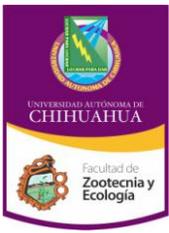
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Responsable de Coordinar el PROMEP

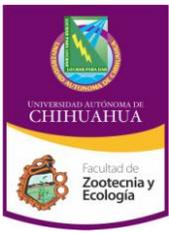
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Facultad de Zootecnia y Ecología  
Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

Código: PRO_6.1 IZSP 08	Página 3 de 4
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	





Facultad de Zootecnia y Ecología  
Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

Código: PRO_6.1 IZSP 08	Página 4 de 4
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 01/Junio/2012  
Oficio No. PROMEP/103.5/12/4286

Rodríguez Almeida Felipe Alonso  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Presente

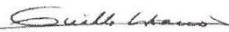
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2012, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Responsable de Coordinar el PROMEP

Este programa es un servicio público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.